



**Senado de la República Dominicana  
Departamento de Coordinación de Comisiones**

**INFORME DE GESTIÓN No.01**

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MISIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ. PRESENTADO POR EL SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA.**

**EXPEDIENTE No. 01205-2012-SLO-SE**

La Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional está apoderada del estudio de este proyecto de ley, cuyo objetivo es establecer la posibilidad de que unidades militares de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, se integren como parte de los contingentes que participen en misiones de mantenimiento de paz y misiones humanitarias, bajo el mandato y liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas.

Para el estudio de esta iniciativa, la Comisión ha realizado reuniones con la participación de los representantes de las siguientes entidades:

- 1.- Ministerio de las Fuerzas Armadas;
- 2.- Fuerza Aérea Dominicana;
- 3.- Ministerio de Relaciones Exteriores;
- 4.- Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Los invitados sugirieron modificaciones al contenido del proyecto, las cuales serán valoradas por la Comisión, al momento de abocarse a rendir el informe definitivo.

La próxima reunión está programada para el martes 09 de octubre del presente año, en ésta se contempla terminar con el análisis del contenido del proyecto, a fin de someter al Pleno Senatorial las propuestas consensuadas en esta iniciativa a favor de la paz, el desarrollo global, regional, insular y nacional sostenible, el respeto a los derechos humanos y la cooperación para el desarrollo.



**Senado de la República Dominicana  
Departamento de Coordinación de Comisiones**

**POR LA COMISIÓN:**

**CARLOS A. CASTILLO ALMONTE  
Presidente Comisión Defensa  
y Seguridad Nacional**

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
03 de octubre 2012